La maternidad y el empleo formal en Colombia

Consulte el documento de trabajo Núm 268 Tenga en cuenta
La serie Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana es una publicación del Banco de la República - Sucursal Cartagena. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor Julio E. Romero Prieto

Resumen no técnico

Las licencias de maternidad protegen el empleo de las madres y la salud de los recién nacidos, pero también pueden lastimar sus carreras. En efecto, la maternidad puede interferir con las decisiones de participación laboral, tanto como lo hace con la contratación y promoción de las mujeres en general. La evidencia sugiere que hacer las licencias de maternidad más generosas podría deteriorar las condiciones laborales de las mujeres, independientemente de que sean madres. En este documento se investigan las dinámicas de empleo de una población de mujeres jóvenes, que tenían trabajos formales y tomaron licencias de maternidad cuando estas aumentaron de 12 a 14 semanas por efecto de la Ley 1468 de julio de 2011. Al tratarse de un cambio no anticipado en la duración de la licencia, se argumenta que cuando la ley entró en vigencia le dio un tratamiento diferenciado a las mujeres que estaban próximas a recibirla. Así, las diferencias entre las madres amparadas por la nueva reglamentación y las que no lo estuvieron permiten identificar el cambio en las dinámicas de empleo que se puede atribuir a una licencia de maternidad más prolongada.

Con el objetivo de cuantificar dicho cambio, se construyeron las historias laborales de mujeres que recibieron licencias de maternidad antes y después del cambio de ley. Las historias se consolidaron a partir de los registros de aportes a salud y pensión que hacen los trabajadores colombianos a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA). Con esta información se calcularon las probabilidades de conservar el empleo, iniciar uno nuevo, salir temporalmente de la formalidad o abandonarla de forma permanente. Esta última también fue analizada por niveles de ingreso y región. Todas las probabilidades fueron calculadas para un periodo de 60 meses de observación, que cuentan a partir del cambio en la ley.

En este documento se concluye que las licencias de maternidad son efectivas para proteger el empleo de las madres. Un incremento moderado en la duración de la licencia de maternidad no modificó las probabilidades de continuar el empleo ni la duración de una salida temporal de la formalidad. Sin embargo, al aumento en la duración de la licencia se le puede atribuir una menor probabilidad de reengancharse en otros trabajos y una mayor probabilidad de abandonar permanentemente el mercado laboral formal. Se trata de un efecto moderado en magnitud, pero que llega a ser significativo en el largo plazo. De los 60 meses observados, las mujeres que tomaron licencias más largas perdieron un mes de trabajo porque tuvieron menores probabilidades de reengancharse en nuevos empleos. También perdieron un poco más de medio mes porque tuvieron una mayor probabilidad de abandonar la formalidad. Aunque las mujeres que tomaron licencias más prolongadas mostraron un incremento en la probabilidad de abandonar la formalidad, esta no llega a ser tan alta como la que se observa en el grupo de mujeres que nunca tomaron una licencia de maternidad.

Resumen
Usando los registros de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), en este documento se investigan las dinámicas de empleo de una población de mujeres jóvenes, que tenían trabajos formales y tomaron licencias de maternidad cuando estas aumentaron de 12 a 14 semanas. Al tratarse de un cambio no anticipado, se argumenta que la Ley 1468 de julio de 2011 dio un tratamiento diferenciado a las mujeres que estaban próximas a recibirla. Para diferentes grupos se compararon las probabilidades de conservar el empleo, iniciar uno nuevo, salir temporalmente de la formalidad o abandonarla permanentemente; en un periodo de 60 meses de observación desde el momento que iniciaron la licencia. Los resultados indican que las licencias protegen el empleo de las madres en el corto plazo y el aumento en la duración no afectó la probabilidad de continuar con el mismo empleo. Sin embargo, a largo plazo sí disminuyó la probabilidad de reengancharse en nuevos trabajos e incrementó la probabilidad de abandonar la formalidad.

Abstract
Using the Colombian Integrated Record of Contributions to Social Security, this document investigates the labor dynamics of a population of young women, who had formal jobs and were close to receive a maternity leave when it was increased from 12 to 14 weeks. Being an unanticipated change, it is argued that the Law 1468 of July 2011 gave different treatments to these women. For an observational period of 60 months, intergroup comparisons were made using the probabilities to continue with the same job, to start a new one, to take a temporary leave from the formality, and to drop out of the formal labor market. Results show that the Colombian maternity leave does protect the employment of mothers in the short term; and the increase in duration did not affect the probability to continue with the same job. However, the long-term effects of an extended maternity leave would include lower probabilities to start new jobs and higher probabilities to abandon the formal market.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones/documento-de-trabajo-economia-regional-y-urbana-268